

PROCESO : IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : JORGE IVÁN GALLEGO NEME
DEMANDADO : ALISON JULIETH GALLEGO CAMPOS
RADICACION : 2015-00365

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 6 de octubre de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, trece (13) de octubre de dos mil dieciséis (2016)

Teniendo en cuenta lo informado por el Instituto Nacional de Medicina Legal en oficio que antecede, se dispone:

Fijar la hora de las 9:00 am del día 9 del mes de noviembre del año en curso, para llevar a cabo la prueba de ADN decretada en este proceso. **Comuníquesele** esta determinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y a las partes.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 070
del 14 OCT 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria